



HECHO ESENCIAL

OXIQUM S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°1130

Santiago, 15 de octubre de 2015
GG-054/2015

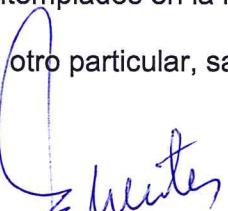
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 614, ambas de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de Oxiquim S.A. (la “Sociedad”):

Los accionistas de la Sociedad reunidos en Junta Extraordinaria de Accionistas efectuada el día de hoy, aprobaron unánimemente, con un quórum de 92,44% de las acciones emitidas con derecho a voto, la realización de la operación entre partes relacionadas consistente en la compraventa de terrenos, ubicados en la Bahía de Quintero, a realizarse con la sociedad relacionada Inversiones Sixterra S.A., y que se contempla para futuras expansiones potenciales de las actividades del negocio de Terminales Marítimos de nuestra Compañía. La referida operación implica la compra, por parte de Oxiquim S.A., de 2 terrenos contiguos entre sí y, a su vez, a orillas de la vía F-30-E, que suman app. 30,7 hectáreas, en un valor de 1,025 Unidades de Fomento por metro cuadrado, bajo condiciones usuales para estos contratos, todo lo cual tiene por objeto contribuir al interés social, se ajusta en precio, términos y condiciones a los que actualmente prevalecen en el mercado, y ha cumplido con todos los requisitos y procedimientos contemplados en la ley para este tipo de operaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Edmundo Puentes Ruiz
Gerente General

c.c:
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores